CONTRATO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMA INFORMATICO

Conste por el presente documento privado, que a solo reconocimiento de firmas y rubricas surtirá efectos legales, un CONTRATO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMA INFORMATICO que se suscribe conforme a las siguientes clausulas y condiciones:

DE UNA PARTE, **Roy Ruddy Paz Demiquel** mayor de edad, hábil por derecho con C.I. número **6340999 S.C** y en nombre y representación de **SERVISOFTS**, en adelante el "**PROVEEDOR**", situado en la Avenida Banzer 4to anillo barrio Convifag Norte Calle 8, Condominio Santa María 1, Apto #102, del Departamento de Santa Cruz de la Sierra.

DE OTRA PARTE, **Grover Tupa Tupa** mayor de edad, hábil por derecho con C.I. número XXXX, domiciliado en XXXX Departamento de Santa Cruz de la Sierra y en nombre y representación de **DARMOTOS**, en adelante el "**CLIENTE**".

MANIFIESTAN

PRIMERO: Que el CLIENTE está interesado en la compra de: Siseño y desarrollo del programa de software "**SDARMOTOS**".

SEGUNDO: Que el PROVEEDOR es una empresa especializada el desarrollo de software profesional, servicios informáticos integrales a medida y son desarrolladres del el software "SDARMOTOS".

TERCERO: Que las Partes están interesadas en celebrar un contrato de un programa informático en virtud del cual el PROVEEDOR preste al CLIENTE el

servicio de venta, diseño y desarrollo de un programa de software conforme a las necesidades específicas del negocio del CLIENTE.

Que las Partes reunidas acuerdan celebrar el presente contrato de DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMA DE SOFTWARE "**SDARMOTOS**" en adelante el "**Contrato**", de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

1.1. En virtud de este Contrato el PROVEEDOR se obliga a prestar al CLIENTE el servicio de diseño y desarrollo de un programa de software conforme a las necesidades específicas del negocio del CLIENTE, en adelante el "Servicio", en los términos y condiciones previstos en el Contrato y en todos sus Anexos.

SEGUNDA.- TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICOS DE PRESTACIÓN DE EL SERVICIO

- 2.1. El servicio se prestará en los siguientes términos y condiciones generales:
- 2.1.1. El PROVEEDOR responderá de la calidad del trabajo desarrollado con la diligencia exigible a una empresa experta en la realización de los trabajos objeto del Contrato.
- 2.1.2. El PROVEEDOR guardará confidencialidad sobre la información que le facilite el CLIENTE en o para la ejecución del Contrato o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Se excluye de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por el CLIENTE, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto de autoridad competente.
- 2.2.1. El CLIENTE, que es quien mejor conoce sus necesidades, se obliga a prestar su colaboración activa al PROVEEDOR para el diseño y

- elaboración del programa contratado en todas sus etapas, para llevar a buen término este contrato.
- 2.2.2. Las características del programa, sus funciones y especificaciones técnicas se establecerán detalladamente en el *Anexo A* adjunto en el presente contrato.
- 2.2.3. El CLIENTE y el PROVEEDOR acordarán un plan de entregas donde se detallarán las fechas de entrega y el contenido de las diferentes versiones del programa.
- 2.2.4. Si durante la realización del programa, cualquiera de las partes considerara introducir modificaciones en el programa, deberá notificarlo por escrito a la otra parte. El acuerdo de modificación se realizará por escrito, con todas las especificaciones técnicas y los nuevos plazos.
 - En caso de que las mismas no se encuentren dentro del alcance y funcionalidad del proyecto, tendrán un costo determinado de acuerdo a su complejidad.
- 2.2.5. Realizada la entrega de "SDARMOTOS" al CLIENTE el PROVEEDOR realizará las comprobaciones necesarias para verificar el buen funcionamiento del programa. Dichas pruebas deberán determinar la calidad, operatividad y desarrollo conforme al presente contrato.
- 2.2.6. Entregada la versión definitiva, tras la comprobación, el CLIENTE tiene un plazo de 20 días hábiles para efectuar los reclamos y observaciones que considere para el buen funcionamiento del programa. El CLIENTE colaborará con el PROVEEDOR en el proceso de corrección o de reparación.
- 2.2.7. Notificado por el CLIENTE un fallo al PROVEEDOR o el programa no supere el nivel mínimo de calidad exigido, el PROVEEDOR procederá a realizar las correcciones necesarias para llegar a la calidad exigida y el buen funcionamiento del programa en un tiempo determinado por las partes.
- 2.2.8. Junto con la entrega definitiva el PROVEEDOR entregará al CLIENTE los manuales de usuario, implementación y manuales operativos de la aplicación "SDARMOTOS" desarrollada para el CLIENTE.

2.2.9. El PROVEEDOR ejecutará el Contrato realizando de manera competente y profesional los Servicios, cumpliendo los niveles de calidad exigidos y realizará el proyecto completo.

TERCERA.- POLÍTICA DE USO Y EXCLUSIVIDAD

- 3.1 El CLIENTE es el único dueño y responsable del uso y utilidad de la Aplicación "SDARMOTOS", una vez entregada por parte del PROVEEDOR.
- 3.2 Las partes reconocen que este contrato no crea una relación exclusiva. El CLIENTE es libre de requerir y/o contratar servicios de la misma naturaleza, así mismo el PROVEEDOR está en libertad de ofrecer sus servicios de Desarrollo de software profesional, servicios informáticos integrales a medida.

CUARTA. - PRECIO

- 4.1El precio del Contrato es de Bolivianos. 29.400 / Veinti nueve mil cuatrocientos Bolivianos. La forma de pago es la siguiente:
 - **Primer pago**: pago inicial del 10.000 Bs. (diez mil Bolivianos) del total propuesto, al iniciar el proyecto.
 - **Segundo pago**: pago del 10.000 Bs. (diez mil B) contra entrega de la primer etapa y conformidad del cliente.
 - **Tercer pago:** pago del 9.400 \$ (nueve mil cuatrocientos dólares) contra entrega de la segunda etapa.

QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO

- 5.1 El plazo máximo de terminación del programa es de 4 meses, a partir del pago de la primera cuota.
- 5.2 El mismo permanecerá en vigencia hasta que los servicios se hayan completado y los resultados se entreguen.

ANEXO A.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Software desarrollado sobre tecnología:
 - o En base de datos Postgres, lenguaje de programación, JavaScript, HTML5, CSS3.
 - o En aplicación Android: se desarrollara con la tecnoloía, ReacNative.
 - o En aplicación IIOS: se desarrollara con la tecnoloía, ReacNative.
- Diseño Autoadaptable (Responsive Design) hace que el software se adapte a cualquier dispositivo del que se acceda, para su mejor visibilidad y correcta operatividad.
- Interfaz web que permite al usuario una navegación e interacción sencilla con el sistema, lo cual hace más fácil su operatividad.
- Servidor(Robusto, confiable y rápido). Linux es un sistema operativo adecuado para las funciones como servidor, porque brinda seguridad para la información, y tiene una funcionalidad veloz, lo cual agiliza el trabajo del sistema.
- Código java esto permite realizar futuras modificaciones, implementación de reportes, nuevas funcionalidades y/o mejoras al sistema.
- Roles y permisos para usuarios. Los accesos de los usuarios para las acciones que puedan realizar en el sistema, serán controladas con una asignación de permisos que serán controlados por un usuario administrador.
- Reportes exportables a Excel y PDF (Impresión). Todos los reportes que puedan haber en el sistema serán exportables a Excel para un manejo personalizado o requerido por el usuario, como también podrán ser impresos en el formato PDF.

ANEXO B.-COSTO DEL SERVICIO

Precio en Pesos Bolivianos.

DESARROLLO						
ITE M	DESCRIPCION	Tipo	P. UNITARIO	SUBTOTAL		
1	FRONT-END Android, los, Web "SDARMOTOS":	Pago único	10.000	10.000		
2	 BACKEND "SDARMOTOS": Instalación, parametrización, puesta en marcha. Subir al servidor 	Pago único	10.000	10.000		
3	 BASE DE DATOS "SDARMOTOS": Instalación, parametrización, puesta en marcha. Subir al servidor 	Pago único	9.400	9.400		
			TOTAL	29.400		

FORMA DE PAGO

De acuerdo con las conversaciones sostenidas se establece la siguiente forma de pago:

- **Primer pago**: pago inicial de Bs. 10.000 (diez mil pesos bolivianos) del total propuesto, al iniciar el proyecto.
- **Segundo pago**: pago de Bs. 10.000 (diez mil pesos bolivianos) contra entrega de la primer etapa y conformidad del cliente.
- **Tercer pago:** pago de Bs. 9.400 (nueve mil cuatrocientos pesos bolivianos) contra entrega de la segunda etapa.

COSTO DE MANTENIMIENTO

Precio en pesos Bolivianos.

SOPORTE						
ITEM	DESCRIPCION	Tipo	P. UNITARIO	SUBTOTAL		
1	Soporte por errores del sistema, modificaciones pequeñas, generar reportes.	Sin costo	0	0		
2	Equipo de prevencion de caídas	Precio por 1 mes	1050	1050		
3	Equipo de respaldo de datos.	Precio por 1 mes	1050	1050		
			TOTAL	2100		

FORMA DE PAGO

El costo de mantenimiento se paga de manera mensualizada una vez finalizado y funcionando el proyecto en producción.

El costo de **mantenimiento no es obligatorio**, en caso de que el cliente quiera reailzar su **propio mantenimiento** al sistema, el **proveedor no se hace responsable por el daño, deterioro o perdidas ocacionadas** en sistema informático.

SEXTA.- CONFORMIDAD

Nosotros por una parte el PROVEEDOR y por otra el CLIENTE, declaramos nuestra conformidad con las cláusulas que anteceden y nos obligamos a su fiel y estricto cumplimiento, firmando al pie en señal de aceptación.

Santa Cruz de la Sierra, 6 días de Julio de 2022

Roy Ruddy Paz Demiquel
C.I. 6340999 SC.
PROVEEDOR

Grover Tupa Tupa
XXXX
CLIENTE